



Acta de Sesión ordinaria del comité Distrital de Seguridad Ciudadana mes Septiembre y octubre del Año 2021 de Distrito de Morrope, Provincia y Departamento de Lambayeque.

En el Distrito de Morrope siendo las 10:00 del día 19-11-2021, se llevo a cabo la Sesión ordinaria Presencial Respetando los Protocolos de Seguridad por la COVID-19, en cumplimiento a la matriz del Plan de Actividades en forma bimestral, el Señor Alcalde Presidente del comité distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC, el Señor Nery Alejandro Castillo Santamaría convoca a la sesión ordinaria bimestral a nivel Distrital, con el fin de informar las Acciones y Actividades Protocolares en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para disminuir los Actos de delincuencia común y Protección a la Sociedad civil.

De esta manera el Señor Alcalde Presidente del CODISEC expresa su saludo a todos los Asistentes y solicita la intervención del secretario técnico del CODISEC Bach. Amilcar José Lizaso Bances por la Asistencia y así informar a la instancia superior.

Así mismo el secretario técnico da a conocer los puntos a tratar y del esfuerzo que se viene realizando para implementar a los miembros de Serenazgo.

Acto seguido se brinda la información por parte de la Comisaria de C.P. Cruz del medano, dando a conocer las estadísticas de diferentes delitos que vienen siendo disminuidos, dejando a la población más tranquila.



Así mismo el secretario técnico concientiza a los presentes a no ser cómplices del maltrato familiar y actos delictivos y así denunciar este tipo de actos que aquejan a la población.

Haciendo el pedido al Sr. Alcalde, compromiso para tener las camionetas de serenazgo operativas y poder atender algunas emergencias y realizar los operativos correspondientes trabajando en conjunto con la PNP, tanto de la comisaría de Morrope y C.P. Cruz de Medina.

Así mismo agradece a las Rondas campesinas y Juntas Vecinales, líderes por el Sr. Maximo Farrón por todo el apoyo brindado en las actividades y operativos realizados.

Se hace presente al jefe del Área de tránsito Sr. Gustavo, dando a conocer las virtudes y falencias que se viene dando en nuestro Distrito. Asimismo agradece por el apoyo que brinda serenazgo.

Así mismo intervine el jefe de Demuna donde indica que viene coordinando con el jefe de sub gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales para trabajar en conjunto con el grupo del CODISEC para pedir aumento con más personal de serenazgo para el año 2022.

A luego indico del tema de los derechos de los niños y niñas con el tema de Pension alimenticia donde indica que se viene realizando visitas domiciliarias, además de ello solicito apoyo al los Jueces de Paz para que atiendan a la población por que hay madres que se acercan al area de Demuna a denunciar indicando que hay Jueces de Paz que no los quieren atender, además de ello invoco a todos para realizar un Pasa Calle solicitando

Grafiresa



Apoyo en serenzago para mantener el orden y hacer el Pasa Caye denominado "BASTA YA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

El Señor Juez de Paz de Segunda Nominación respondió que ellos como autoridad también están sujetos a recibir denuncia pero también tienen su horario de atención de acuerdo a un cronograma y ellos se rigen de acuerdo al orden jerárquico de los órganos de estado, indicó que ellos como jueces están para apoyar a la población en general.

El ingeniero Amilcar Joel Lizana Bances indicó que debemos empenarnos más en nuestro cargo como autoridad y además brindar un trabajo adecuado a la población.

El Señor máximo Ferronán Bravo representante de las juntas vecinales expresó su saludo a todos los miembros del CODISEC; indicando que viene gestionando patrullaje a la Policía Nacional de la Comisaría del Distrito de Morrope pero ellos no le dan una respuesta, hacen excusas los policías. indicando que no hay capitán de la comisaría, no hay combustible, además indicó que las juntas vecinales ya no cuentan con un carnet vigente; además de ello felicitó al ing. Amilcar Lizana Bances que viene desarrollando un trabajo bueno con su personal de serenzago, además solicitó al señor alcalde que hable con el personal de la policía por que la policía no hace caso y brilla por su ausencia, además solicitó al Sr. Alcalde que asigne un presupuesto para terminar de construir el albergue provisional del Anexo Las Mercedes de Paradero 24. del distrito de Morrope. indicó que las juntas vecinales y serenzago no están autorizados a utilizar armas. y la policía brilla por su ausencia, solicitando al señor alcalde la actualización



de los carhet de las juntas vecinales del Paradero 24^{ta} el señor Amilcar Lizana indico que al señor maximo que el área de defensa civil y seguridad ciudadana apoyo con listones de madera y Calaminas, Pero recalco que aun faltan materiales Para terminar de construir este albergue, en la cual tambien el ing. Amilcar Lizana Solicito al Sub gerente de Desarrollo y servicios comunales el apoyo con canastas de viveres Para apoyar al sector de Paradero 24^{ta}.

El jefe de Seguridad Ciudadana indico que se le va a entregar indumentaria al personal de serenazgo municipal. que consta de Camisa manga larga, Pantalón drill, chaleco, Gorra, Correoje, Chompa Jorge Chavez, Zapatos botseguis, Casacas, Tropa Policial - etc. en la cual se le entregara en estos momentos de sesion ordinaria.

* El señor Alcalde del centro poblado Cruz del medano Pelicuto y soguino al señor alcalde. que se tenga en cuenta el estado que tambien forme parte de la institucion que se tendra en cuenta para el proximo año.

Siendo las 10:40 a.m. - el señor Alcalde da por concuerda la sesion ordinaria firmando la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaria
ALCALDE

[Signature]
Juan José Chávez
Jefe ASZ

[Signature]
ALCALDE
Cruz del MEDANO

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Área Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
Amilcar Joel Lizana Bancos
(E) JEFE

Coordinador ASZ

[Signature]
Grafica Nery Castillo Morrope



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 44565288

PONDAS CHEPITO

SERENA26:

[Handwritten signature] 42776120

AURELIO G. ESCOBEN S

SERENA260

[Handwritten signature]
DEMUNA
Abog. José Lucas Suelpe, U.



[Handwritten signature]
73748893



[Handwritten signature]

BANCES VILLARRE

420780017

[Handwritten signature]
04250206
CHORO ZENAS

[Handwritten signature]
CARLOS HARDO CARBAJAL
40739982

[Handwritten signature]
Jesus Juan Medza
17613577

[Handwritten signature]
DNI 19642006

[Handwritten signature]
Compañía Color Perú
43525137

[Handwritten signature]
Juan Luis Kelsy R.
76210858

[Handwritten signature]
4451320
ZETA ZETA JOSÉ W

